

ACCIÓN URGENTE

NUEVO APLAZAMIENTO DE EJECUCIÓN EN OKLAHOMA

El gobernador de Oklahoma ha prorrogado el aplazamiento de la ejecución de Jeffrey Matthews hasta el 17 de agosto. Fue condenado por el asesinato de su tío abuelo, Earl Short, cometido en 1994.

La ejecución de Jeffrey Matthews estaba prevista para el 20 de julio de 2010 pero, el 15 de julio, el gobernador del estado, Brad Henry, prorrogó el aplazamiento que ya había dictado sobre la ejecución a petición de los abogados de la defensa y fijó una nueva fecha de ejecución, esta vez para el 17 de agosto. Inicialmente, la ejecución de Jeffrey Matthews se había fijado para el mes de junio, pero se aplazó tras la petición de sus abogados para que pudieran analizarse de nuevo las pruebas dactilares. La solicitud de los abogados de un nuevo aplazamiento se fundamenta en la necesidad de tiempo adicional para realizar ese análisis de forma rigurosa. Los letrados querían que se compararan las huellas dactilares de otros posibles sospechosos con unas no identificadas que se habían encontrado en el lugar del delito. En 2008 les habían dicho que las huellas se habían perdido o destruido. Sin embargo, 10 días antes de la ejecución, aparecieron.

El 26 de mayo, la Junta de Indultos y Libertad Condicional del estado había aprobado por tres votos a favor y dos en contra que se le negara el indulto. En Oklahoma, el gobernador no puede someter a su consideración la concesión de indultos sin que antes la Junta de Indultos le presente una recomendación para que lo proceda a ello.

En el caso de Jeffrey Matthews no hay pruebas físicas –cabellos, fibras, sangre, ADN, huellas dactilares ni restos de disparos– de su participación en el crimen por el que fue condenado en 1995. En el juicio a Jeffrey Matthews, Tracy Dyer –quien se había declarado culpable a cambio de una reducción de la pena y que luego fue condenado a cadena perpetua– declaró contra Jeffrey Matthews. En 1996, Tracy Dyer se retractó de su declaración ante el tribunal y alegó que había mentido en el juicio porque los guardias de la prisión lo habían golpeado y amenazado con nuevas agresiones y con la muerte si no cooperaba en la acusación contra Matthews. En su declaración firmada añadió que, al negociar su condena, le habían asegurado que lo iban a trasladar de prisión y a impedir que fuera condenado a muerte. En 1998, la Corte de Apelaciones en lo Penal de Oklahoma ordenó celebrar un nuevo juicio por un error en la admisión de las pruebas. Jeffrey Matthews fue juzgado de nuevo en 1999. En esta ocasión, a pesar de ser amenazado por el fiscal con la anulación del acuerdo alcanzado sobre su condena, Tracy Dyer declaró que Matthews era inocente. Dijo que había mentido en el juicio original, explicando: “He vivido todo este tiempo con remordimiento de conciencia. No voy a seguir así”. Sin embargo, el jurado declaró a Jeffrey Matthews culpable y pidió la pena de muerte para él.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- Explicando que no pretenden justificar el asesinato de Earl Short ni restar importancia al sufrimiento causado;
- Señalando que Jeffrey Matthews fue declarado culpable con pruebas totalmente circunstanciales y que Tracy Dyer, cuya participación en el delito es indiscutible, se retractó posteriormente de su declaración en la que incriminaba a Jeffrey Matthews;
- Instando a la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Oklahoma a que modifique su votación y a que recomiende al gobernador que conmute la pena de muerte de Jeffrey Matthews;
- Acogiendo con satisfacción la prórroga del aplazamiento de la ejecución dictada por el gobernador, y solicitando que vuelva a prorrogarla y haga todo lo que esté en su mano para que la Junta de Indultos reconsidere su votación en contra el indulto.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A:

Gobernador de Oklahoma:

Governor Brad Henry; State Capitol Building ; 2300 N. Lincoln Blvd., Room 212; Oklahoma City, OK 73105 - Estados Unidos. **Fax: +1 405 521 3353, Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

Junta de Indultos y Libertad Condicional de Oklahoma:

Oklahoma Pardon and Parole Board; First National Center; 120 N. Robinson Ave., Suite 900W ; Oklahoma City, OK 73102 - Estados Unidos. **Fax: +1 405 602-6437, Correo-E: ronnie.ladd@ppb.state.ok.us, Tratamiento: Dear Board Members / Señores y Señoras miembros de la Junta**

Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada

Esta es la primera actualización de la AU 140/10: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR51/054/2010/es>.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RETRASADA EJECUCIÓN EN OKLAHOMA POR PERSISTIR DUDAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el juicio de Jeffrey Matthews en 1999, el jurado emitió su veredicto de culpabilidad la madrugada del sábado 10 abril. La vista de imposición de la condena quedó fijada para el lunes siguiente, y el juez envió a los miembros del jurado a casa con la orden de que no hablaran del asunto con nadie. Sin embargo, después del juicio se supo que uno de ellos (el miembro 2) había telefonado a un miembro suplente a quien se había eximido anteriormente de pertenecer al jurado y le había comunicado el veredicto y la duración de las deliberaciones. El suplente le había respondido que el jurado había hecho lo correcto y que los artículos de la prensa apoyaban un veredicto de culpabilidad. La defensa presentó una solicitud de nuevo juicio. El juez celebró una vista en la que otros dos miembros del jurado informaron de que el miembro 2 les había contado su conversación con el suplente. Uno de ellos (la miembro 8) añadió que esta información no había influido en su decisión en favor de la pena de muerte, porque ya la había tomado antes de que se celebrara la vista de imposición de la condena. Al confirmar la condena de muerte en 2009, la Corte de Apelaciones del Décimo Circuito determinó que el miembro 2 del jurado había "cometido sin duda un acto indebido, que afectaba al derecho constitucional del acusado a un juicio justo por el debido proceso. Sin embargo, la corte federal decidió que no podía concluir que la conversación del miembro 2 del jurado con el miembro suplente "aunque indebida", hubiera influido considerablemente en la condena de muerte del jurado". Con respecto a la cuestión de lo reconocido por la miembro 8, los tribunales estatales habían determinado anteriormente que esta información era inadmisibles según la legislación de Oklahoma. El Décimo Circuito decidió que no podía afirmar, en virtud de la "norma de deferencia" debida de los tribunales estatales según la legislación estadounidenses, que fuera un "error reversible".

La corte de apelación también rechazó la afirmación de que la asistencia letrada de Jeffrey Matthews en el juicio fuera inadecuada. Por ejemplo, la defensa no presentó ningún testigo en la fase de determinación de la culpabilidad o inocencia del juicio, ni siquiera posibles testigos coartada; además, no se contrainterrogó ni se llamó a declarar como testigo de descargo a Tracy Dyer para obtener de él información que hubiera podido ayudar a explicar la pruebas circunstanciales incriminatorias utilizadas contra Jeffrey Matthews. Por ejemplo, un día después del delito se encontró en casa de Matthews una botella de medicina de Minnie Short. Al parecer, Dyer se la había dado después del delito. Otra prueba clave fue que cinco meses después de la detención de Jeffrey Matthews se encontró enterrada en el suelo, poco más allá de su patio trasero, el arma homicida, así como otra arma robada en la casa de la víctima. En una declaración jurada, firmada en 2007, Michael Mars, ex ayudante del sheriff, que había participado en 1999 en la investigación del delito en la casa de los Short, dijo que esta prueba le había parecido "dudosa" y sugirió que "si Matthews hubiera enterrado el arma, las señales de haber cavado hacia poco habrían sido mucho más visibles cuanto se registró el lugar al detenerlo, no medio año después". Añadió que, en su opinión, era posible que otras personas hubieran puesto las armas allí después de haber sido detenido Matthews.

En esta declaración, Michael Mars calificó de "descuidado" el modo en que la policía había llevado el caso y afirmó que los agentes se habían dado "mucha prisa en ir a por Matthews" sin tener en cuenta a otros posibles sospechosos y que algunos de ellos parecían "muy dispuestos desde el principio a cargar a Matthews este delito". Manifestó que, tras haber llevado a Tracy Dyer a la comisaría de policía, el sheriff había tomado la "sumamente inusual" medida de decir a 10 ayudantes, incluido Mars, que se fueran a cenar. A su regreso, les dijeron que Dyer había identificado a Matthews como su cómplice, pero que su declaración no se había grabado con magnetófono, como era habitual. Además, Mars explicó que las denuncias de maltrato de Tracy Dyer le parecían verosímiles, añadiendo: "Puedo atestiguar que he visto muchas veces a un ayudante encargado de las detenciones maltratar e insultar a detenidos".

En virtud de las salvaguardias internacionales, sólo se puede imponer la pena de muerte "cuando la culpabilidad del acusado se base en pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos". Amnistía Internacional se opone a la pena capital con independencia de la culpabilidad o inocencia de la persona condenada. Estados Unidos ha llevado a cabo 1.219 ejecuciones desde la reanudación del homicidio judicial en 1977, y durante este tipo se ha dejado en libertad en todo el país a más de 125 condenados a muerte por haberse demostrado su inocencia. Oklahoma es responsable de 92 de estas ejecuciones y de 10 declaraciones de culpabilidad equivocadas. Este año se han llevado a cabo 31 ejecuciones en Estados Unidos, una de ellas en Oklahoma.

Más información sobre AU: 140/10, AMR 51/065/2010 Fecha de emisión: 22 de julio de 2010

